



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

NOTIFICACIÓN DE 27 DE MAYO DE 2024 DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO QUE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZA/S DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO.

Habiéndose presentado Recurso de Reposición por parte del concursante:

SERÓN ORDÓÑEZ, INMACULADA

Contra la resolución del concurso de la plaza/s:

Código: **092AYD21**

Fecha resolución del concurso: **07/06/2022** Fecha publicación BOJA: **15/06/2022**

Categoría: **PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A**

Área de conocimiento: **TRADUCCION E INTERPRETACION (LENGUA INGLESA)**

Departamento: **TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

En mi condición de Presidente de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedo a notificárselo a los candidatos admitidos al concurso de la referida plaza, a fin de que en el plazo de diez días hábiles contra aleguen cuanto estimen procedente, si lo consideran conveniente a sus intereses, exclusivamente en relación al objeto del recurso de reposición, a cuyo contenido tendrán acceso previa solicitud al Servicio de Personal Docente e Investigador..

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria del concurso y en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-09da-dddd-90e4-da29-31c9-a4e6-0d5e-4da4

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 30/05/2024 13:27 |

